

Acta de Asamblea General Extraordinaria de ADFI
Jueves 12 de Octubre de 2023 - Presencial

Lugar de Encuentro: Salón Gris 727.

Orden del Día:

1. Elecciones Asamblea General de Claustro y Claustro de Facultad.
2. Informe sobre Presupuesto
3. Convención ADUR. Título II EPD. Escala Salarial. Cuidados y cultura libre de violencia. Elección Ejecutivo ADUR

Primer llamado 12:30

Inicio: 13:00hs con 35 afiliados/as presentes (se adjunta lista al final).

Presidente: Alejandro Gutiérrez .

Secretaria: Mercedes Marzoa (Unanimidad).

Firmas: Nicolás Wschebor y Jimena Ferreira (Unanimidad).

Se fija las 14:30hs como hora de finalización (Unanimidad).

Punto 1: Elección AGC y Claustro:

- Se conforma Comisión Electoral: Gonzalo Casaravilla, Ignacio Franco, Javier Baliosian y Nicolás Wschebor
- La Comisión Electoral informa formato híbrido de elecciones para el ordenamiento de las listas a Asamblea General de Claustro y Claustro de Facultad (belenios y físico)
- Elección: Martes 17 de octubre, con mesa presencial de 10 a 12 y de 17 a 19
- Escrutinio: Martes 19 hs

Se vota por unanimidad

Punto 2: Informe sobre Presupuesto

- Se comenta lo informado en el federal:

La suma total asignada a la Udelar es de 370 millones de pesos más una partida de 20 millones por única vez, desglosado de la siguiente forma:

- 60 millones para el interior (sur del Río Negro)
- 40 millones para horas docentes y no docentes
- 20 millones para becas de grado
- 100 millones para salud mental (redujeron)
- 150 millones para el clínicas

- 20 millones por única vez para veterinaria

Ahora vuelve a diputados pero la idea es que sea solo para su aprobación, sin modificaciones.

- Se plantea la necesidad de autocrítica sobre la falta de movilización
- Se plantea tener una perspectiva de movilización de mediano plazo, teniendo en cuenta la lucha presupuestal para el próximo quinquenio
- Se mencionan actividades realizadas y la ocupación de estudiantes

Punto 3:

- Se abordan en líneas generales los puntos referentes al EPD y la escala salarial.
- Se informa que el miércoles 18 de octubre a las 19:00 se llevará a cabo la reunión de la comisión de escala salarial en ADUR, invitando a todos los interesados a participar. Se informa sobre un documento en elaboración que plantea la escala salarial teniendo en cuenta el grado y la franja del EPD. Se plantea la posibilidad de crear un espacio de ADFI para discutir la escala salarial, una vez que el documento esté disponible, con el objetivo de preparar la convención.
- Gregory Randall informa acerca del grupo de trabajo del EPD y los talleres realizados en las convenciones de 2020 y 2021, donde se recopilaron y pulieron diversas posturas.

Comentarios:

- Se busca que el título II del EPD guarde coherencia con el título I.
- Se busca considerar los cargos en su totalidad, teniendo en cuenta las exigencias en cuanto a franja horaria y cargo.
- Hasta ahora, la evaluación se realiza de forma separada para el DT y el cargo. Se busca unificar la evaluación y contar con un mismo plan de trabajo.
- Se pretende corregir errores o inconsistencias presentes en el estatuto actual.
- Se mencionan las excepciones actuales para el DT, detalladas en el artículo 38. Se plantea, por ejemplo, que consultorías pagas puntuales no pueden superar el 20% de la carga horaria.
- Se señala una enorme dificultad para desarrollar investigación clínica.
- Se propone, en lugar de añadir una nueva excepción, la creación del capítulo 4. Se sugiere mantener el artículo 38 como está, pero crear otra opción que permita un vínculo permanente con otra institución.
- El vínculo seguirá siendo con la Udelar. Con esta propuesta, se busca reforzar la idea de que el docente es de la Udelar y, al mismo tiempo, garantizar que la universidad mantenga el presupuesto de la DT en caso de que el vínculo con terceros se interrumpa. Los fondos que ingresan por el pago de otra institución quedarían como fondos presupuestales

Se pasa a discutir el Art.36:

Existen opiniones discrepantes. Por un lado, se plantea que este artículo representa un retroceso significativo. Se destaca que la idea inicial era impulsar la investigación en la Udelar, siendo esta la política más relevante en términos de financiación para la investigación en el país. Se argumenta que una de las debilidades actuales de la Udelar es la investigación, y cambiar este objetivo por la creación de un cuerpo estable de docentes se percibe como un riesgo. El cambio sugerido disminuiría el peso de la investigación y se presenta en varios artículos.

Otros planteamientos mencionan la necesidad de quitar la DT en aras de mejorar toda la escala salarial.

Otros argumentos van en la dirección de que la DT ha cumplido bien sus funciones hasta ahora, pero se comprende que la institución no lo percibe así en su totalidad.

Actualmente, el enfoque está en la investigación y no en una evaluación integral de los docentes.

Otra mirada es que actualmente la DT se evalúa integralmente, que sirvió para cambiar la realidad pero que si ahora cambiamos la redacción vamos a volver a cambiar la realidad.

Se plantea la opción de dejar el artículo como está e incluir que en las evaluaciones se considerará la integralidad.

Por otro lado, se argumenta que si la redacción original es adecuada y el problema radica en la interpretación, podría recordarse en lugar de modificarse.

Se presenta moción de fijar Cuarto intermedio para la Próxima Asamblea: Jueves 19/10 12:30.

Afiliados presentes:

Alejandro Gutiérrez
Gregory Randall
Maria Noel Pereyra
Mariana Silva
Leandro Bentancur
Cecilia Callejas
Iván López
Mercedes Marzoa
Martín Randall
Claudina Rattaro
Jimena Ferreira
Agustín Porley
Mairan Guigou
Nicolás Wschebor
Marcela Pelaez
Cecilia Stari
Nahuel Barrios
Florencia Benitez
Agustín Spalvier
Joselaine Cáceres
Lorenzo Lenci
Javier Baliosian
Gonzalo Casaravilla
Rodrigo Alonso Hauser
Carla Yelpo
Agustín Ríos
Camilo Mariño
Germán Navarrete
Pedro Curto
Ignacio Franco
Gonzalo Tejera
Facundo Benavides
Santiago Villalba
Héctor Cancela
Álvaro Martín